

Oficio N° 9659

pog/
jchS.72
a

VALPARAÍSO, 17 de agosto de 2011

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación a las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley relativo al plazo de renuncia a un partido político para presentar candidaturas independientes. Boletín N° 6974-06.

Hago presente a V.E. que las dos observaciones fueron aprobadas por 71 Diputadas y Diputados, de un total de 119 en ejercicio, dándose cumplimiento, de esta manera, a lo dispuesto en el artículo 66 inciso segundo de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a su oficio N° 856/SEC/11, de fecha 21 de junio de 2011.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO MELERO ABAROA
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados